

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA VALORACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE LOS CRITERIOS SOCIALES (SOBRE B)

ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS NO PERECEDEROS Y PERECEDEROS
PARA LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA AGENCIA NAVARRA DE AUTONOMÍA Y DESARROLLO
DE LAS PERSONAS Y ESCUELAS INFANTILES

Lugar, día y hora: oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/González Tablas 7 Pamplona).
A las 12:30 horas del día 14 de enero de 2022.

Objeto: Realizar la valoración de las ofertas económicas presentadas para los distintos lotes.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTE: D. Carlos Arana Aicua, Subdirector de Gestión y Recursos de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas.

VOCALES:

- Vocal: Dña. Silvia Elía García, Diplomada en Ciencias Empresariales de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Vocal-suplente: D. Mikel Armendáriz Carrascón, Jefe del Negociado de Suministros de la Sección de Inversiones, Obras y Suministros.
- Vocal-Interventor: D. Íñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado en el Departamento de Derechos Sociales.
- Vocal-Secretaria: Dña. Ane Senar Amatria, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) como suplente de Don Eduardo Jiménez Izu, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico de Atención a la Dependencia del Departamento de Derechos Sociales.

Las ofertas presentadas en los diferentes lotes son las siguientes:

LOTE 2: "Condimentos, sazónadores y concentrados de carne"

Precio máximo de licitación: 2.043,05 €

- CONGELADOS ARIZA S.L. → **Oferta económica: 2.040,00 € (oferta a confirmar)**

LOTE 4: "Bebidas"

Precio máximo de licitación: 4.110,60 €

- PAIR S.L. → Oferta económica: 4.043,44 €

LOTE 5: “Azúcar y productos conexos”

Precio máximo de licitación: 2.843,97 €

- PAIR S.L. → Oferta económica: 2.768,71 €

LOTE 6: “Galletas y biscotes”

Precio máximo de licitación: 6.519,31 €.

- PAIR S.L. → Oferta económica: 5.744,07 €

LOTE 7: “Preparaciones cárnicas”

Precio máximo de licitación: 50.211,52 €.

- CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A. → Oferta económica: 35.724,82 €
- Urdiciain Comercial de Alimentación, S.A. → Oferta económica: 43.774,60 €

LOTE 8: “Congelados”

Precio máximo de licitación: 98.584,03 €.

- CONGELADOS ARIZA, S.L. → Oferta económica: 94.621,42 € (oferta a confirmar)
- Hermanos Alday S.L. → Oferta económica: 96.899,76 €
- MARTÍNEZ DE QUEL S.L. → Oferta económica: 88.420,10 € (oferta a confirmar)

LOTE 9: “Leche”

Precio máximo de licitación: 22.371,20 €.

- Kaiku KM0, S.L. → Oferta económica: 21.227,26 €
- CONGELADOS ARIZA, S.L. → Oferta económica: 22.226,60 €
- PAIR S.L. → Oferta económica: 15.452,12 € (Oferta anormalmente baja)

LOTE 10: “Quesos”

Precio máximo de licitación: 10.788,30 €.

- CONGELADOS ARIZA, S.L. → Oferta económica: 10.697,23 €
- PAIR S.L. → Oferta económica: 8.425,58 €

LOTE 12: “Conservas”

Precio máximo de licitación: 21.181,24 €.

- PAIR S.L. → Oferta económica: 20.996,06 €

LOTE 13: “Aceites”

Precio máximo de licitación: 30.586,79 € (*)

- URZANTE S.L. → Aceite de oliva Precio lonja + 0,09 €; Aceite refinado de girasol Precio lonja + 0,15 €
- PAIR S.L. → Precio ofertado: litro por aceite.

(*) Para el Lote 13 “Aceites” no se fija valoración máxima del lote, sino que la oferta deberá realizarse para cada producto y haciendo referencia al precio de la Lonja de Tortosa. (*) El Valor del cuadro anterior es a efectos de cálculo del Valor Estimado y de Solvencia económica y financiera.

LOTE 14: “Cafés, té, caco y chocolates”

Precio máximo de licitación: 6.783,26 €.

- PAIR S.L. → Oferta económica: 6.662,37 €

LOTE 15: “Otros lácteos”

Precio máximo de licitación: 1.520,80 €.

- Kaiku KM0, S.L. → Oferta económica: 1.422,44 €

LOTE 16: “Pan Pamplona”

Precio máximo de licitación: 32.710,44 €.

- MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL SAU → Oferta incompleta.

LOTE 18: “Varios”

Precio máximo de licitación: 10.295,29 €.

- PAIR S.L. → Oferta económica: 8.893,52 €

LOTE 19: “Papillas adultos”

Precio máximo de licitación: 58.392,00 €.

- NESTLÉ ESPAÑA, S.A. → Oferta económica: 36.500,00 € (Oferta anormalmente baja)
- CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A. → Oferta económica: 18.250,00 € (Oferta anormalmente baja)
- CONGELADOS ARIZA, S.L. → Oferta económica: 50.735,00 €
- PAIR S.L. → Oferta económica: 42.340,00 €

Conforme a lo señalado en el Pliego Regulador del Acuerdo Marco en relación con el apartado 10.3 del Cuadro de Características y en el artículo 98 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y habiéndose presentado ofertas anormalmente bajas respecto al lote 9 por la entidad PAIR S.L. y respecto al lote 19 por las entidades CAMPOFRIO FOOD GROUP, S.A. y NESTLÉ ESPAÑA, S.A., se acuerda dar traslado de las citadas ofertas a las entidades licitadoras, a fin de que justifiquen sus ofertas y aleguen cuanto consideren sobre la viabilidad de las ofertas presentadas.

En el apartado 2 del Cuadro de Características, relativo al precio máximo de licitación, se señala expresamente que “Para el Lote 13 “Aceites” no se fija valoración máxima del lote, sino que la oferta deberá realizarse para cada producto y haciendo referencia al precio de la Lonja de Tortosa.” Pues bien, la entidad licitadora PAIR S.L. ha presentado su oferta económica para el lote 13 indicando el precio por litro de aceite en lugar del diferencial de la lonja. Por consiguiente, procede su exclusión.

De acuerdo con lo previsto en el apartado relativo al sobre B “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DEMÁS DOCUMENTOS A VALORAR CON FÓRMULAS OBJETIVAS” de la Cláusula 8 del Pliego Regulador del Acuerdo Marco, la proposición económica presentada por la entidad licitadora MONBAKE GRUPO EMPRESARIAL SAU debe ser excluida dado que sólo oferta parte del lote y, tal y como se prevé en la referida cláusula, la oferta económica debe reunir ciertas condiciones, entre ellas, la siguiente: “La oferta deberá contener el lote completo, no admitiéndose las proposiciones que oferten parte del lote”.

Por otro lado, se requiere a las siguientes entidades licitadoras CONGELADOS ARIZA, S.L. (lotes 2 y 8) y MARTÍNEZ DE QUEL S.L. para que confirmen el precio de sus ofertas económicas en relación con los lotes indicados, debido a errores al cumplimentar las tablas de Excel.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13:20, se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha al principio señalados.



PRESIDENTE

CD
Nafarroako Gobernua
Gobierno de Navarra
Departamento de Derechos Sociales
Eskubide Sozialetako Departamentua
Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo
de las Personas
Pertsonen Autonomiarako eta Garapenerako
Nafarroako Agentzia
González Tablas, 7
31005 PAMPLONA/IRUÑA

Carlos Arana Aicua

VOCAL

ELIA GARCIA
SILVIA - DNI
33442840N
Firmado digitalmente
por ELIA GARCIA SILVIA -
DNI 33442840N
Fecha: 2022.02.22
14:00:08 +01'00'

Silvia Elía García

VOCAL-SUPLENTE

ARMENDARIZ
CARRASCON
MIKEL - DNI
44611325L
Firmado digitalmente por
ARMENDARIZ
CARRASCON MIKEL - DNI
44611325L
Fecha: 2022.02.22 14:26:51
+01'00'

Mikel Armendáriz Carrascón

VOCAL-INTERVENTOR

2022.02.2
3 09:36:11
+01'00'

Íñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIA

Fecha:
2022.02.22
13:09:09
+01'00'

Ane Senar Amatria